

# Lista de exportación: Brasil

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

**2309**

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

**11-12 días**

Tránsito publicado más rápido

**Limitado**

RoRo desde la costa Este y el Golfo

## MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto de Santos, Puerto de Paranaguá, Puerto de Río de Janeiro, Puerto de Itajaí. Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto de Santos, Puerto de Paranaguá, Puerto de Río de Janeiro, Puerto de Itajaí, si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Limitado desde la costa Este y el Golfo; no hay desde la costa Oeste. Servicios publicados: NYK RORO MSX; NYK RORO North-South. Puertos RoRo: Puerto de Santos, Puerto de Río de Janeiro.
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto de Santos, Puerto de Paranaguá, Puerto de Río de Janeiro, Puerto de Itajaí.

## ARANCELES E IMPUESTOS

- Excavadoras 5,6% · Cargadores de ruedas 6% · Topadoras de orugas 5% · Motoniveladoras 7% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 14% · Grúas sobre orugas y todo terreno 7%

## PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

## DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de origen · Certificado INMETRO (si se requiere) · Licencia de importación (si es necesaria) · Especificaciones del equipo

## NORMAS PARA MAQUINARIA USADA

- Licencia o permiso: Los bienes de capital usados y sus partes listados en el Anexo V de la Portaria SECEX 249/2023 requieren licencia de importación no automática. Cada solicitud debe incluir un catálogo técnico o memoria descriptiva, traducidos al portugués.
- Licencia o permiso: Las licencias se emiten solo cuando no se produce en Brasil un bien idéntico o sustituto. El Decex publica una consulta pública que da a la industria nacional 30 días para demostrar producción local (arts. 30 y 41).
- Documentos: Desde el 15 de diciembre de 2025, las importaciones de material usado deben usar una LPCO y una Duimp. Los bienes que aún no pasaron por consulta pública necesitan primero una LPCO y solo pueden continuar tras su aprobación por falta de producción nacional.
- Inspección: Los vehículos, maquinaria y equipos usados que tuvieron contacto con tierra o plantas, agrícolas o no, requieren certificado fitosanitario de origen que indique el tratamiento de limpieza y desinfestación. El MAPA inspecciona al ingreso, y las unidades con tierra o residuos vegetales se devuelven al exterior.
- Documentos: Los importadores deben registrarse ante SECEX/MDIC mediante Siscomex. Los bienes que requieren licencia de importación necesitan la aprobación de los organismos competentes, normalmente antes del embarque.